SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 015

FECHA: MARZO 05 DE 2018
HORA: 8:05 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muy buenos días.

Tenga la bondad señor secretario de leer el orden de día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Buenos días.

Marzo 05 del año 2018.

Hora: 08:05 AM

El siguiente es el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. ADOPCION Y APROBACION DEL ACTA DEL DIA 04 DE MARZO DEL AÑO 2018.
3. INTERVENCION DE LA DOCTORA ELIANA RESTREPO DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y SU EQUIPO DE TRABAJO. TEMA PLAN DE ACCION DEL AÑO 2018.
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Esta leído el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Verificamos el quórum por favor.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
JESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente

Hay quórum para deliberar y decidir señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En consideración en el orden del día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Si ha sido aprobada Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Le damos desarrollo al orden del día por favor señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

2. ADOPCION Y APROBACION DEL ACTA DEL DIA 04 DE MARZO DEL AÑO 2018.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En consideración la adopción del acta del día 04 Marzo del 2018, se abre la discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Si ha sido aprobada señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

3. INTERVENCION DE LA DOCTORA ELIANA RESTREPO DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y SU EQUIPO DE TRABAJO. TEMA PLAN DE ACCION DEL AÑO 2018.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Perdón.

Una cordial bienvenida a todos los miembros de la secretaria de hacienda y en especial a los funcionarios de contabilidad.

¿Qué paso con la invitada de hoy?

Ha bueno.

En virtud entonces de que.

¿Quién está encargado? Tú doctora, bueno.

Bienvenidos, en virtud de que la doctora Eliana está en vacaciones entonces nos acompañan, por favor cuando vayan a intervenir nos dan su nombre completo para que quede grabada en el acta por favor.

Bien pueda hacer uso de la palabra doctora.

Buenos días la mesa directiva, los honorables Concejales y las personas que se encuentran en el recinto.

La dirección de contabilidad le toca exponer el plan de acción de 2018.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ANGELA QUIROZ CONTADORA DE LA DEPENDENCIA DE CONTABILIDAD DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

Estoy en representación de Eliana porque se encuentra en vacaciones, soy Ángela Quiroz, soy Contadora y viene el equipo de trabajo que está representada por Janeth Ruiz y Edison Pérez.

Edison nos va exponer lo del plan de acción del 2018.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JHON EDISON PEREZ DE LA DEPENDENCIA DE CONTABILIDAD DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

Honorables Concejales, mesa directiva, compañeros de Contabilidad, funcionarios del Concejo Municipal de Bello tengan ustedes muy buenos días.

Como ya la doctora Ángela Quiroz jefe encargada de la oficina de la dirección de contabilidad, ya lo menciono; hoy vamos a exponer lo referente al plan de acción 2018 para la dirección de contabilidad.

En el cronograma pues de actividades y bueno como planeamos nosotros la exposición, está configurada en tres momentos fundamentalmente.

El primer momento pues vamos hacer un recorrido histórico de lo que rige la contabilidad, bueno acá en el Municipio de Bello.

El segundo momento vamos hacer pues las acciones y las actividades muy puntualizadas sobre lo que rige pues del plan de acción acá para el área de contabilidad.

Y en el tercer momento pues haremos unas conclusiones al respecto.

Soy Jhon Edison Pérez, soy auxiliar administrativo y la oficina de contabilidad entonces se rige bajo este marco normativo.

Este es un recorrido histórico, o sea cuando estamos hablando de contabilidad del sector público se está generando desde la ley 20 de 1975, ahí se da origen formal. La contabilidad en ese momento hacia parte era de la contraloría general de la república, fue hasta después en el artículo 354 de la constitución política que se reglamenta que va haber un contador público, un contador general de la nación en cabeza de una entidad que se llama la contaduría general de la nación y para eso realizo el plan general de contabilidad pública en la resolución 4444 de 1995 para luego tener la ley 298 de 1996.

Luego hace unas actualizaciones pertinentes a este plan que es la resolución 400 del 2000 y la resolución 354 del 2007. Esta resolución estuvo aplicable hasta el año pasado, ya a partir de ahora aplicamos o sea a primero de Enero del 2018 estamos aplicando la resolución 533 del 2015 que es hacia las normas internacionales.

Bueno esta es la estructura organizacional de la dirección de contabilidad. En cabeza de la doctora Eliana Restrepo que es la directora y debe ser contadora pública porque ella es la que certifica los estados financieros del Municipio, tiene cuatro personas a cargo, dos profesionales de planta y dos auxiliares, tres de carrera administrativa y uno de provisionalidad. Tienen cuatro contratistas profesionales todos contadores y cuatro técnicos contratistas y un estudiante practicante. Estas personas pues nos ayudan a todo lo que es la medición, el control, el registro de todas las actividades de los hechos económicos que ocurren dentro del Municipio de Bello pues a diariamente.

Bueno ya entrando un poquito más en materia, este es el plan de acción para el 2018, estamos en el sector de inversión en fortalecimiento institucional para los proyectos de sostenibilidad contable y fortalecimiento de la gestión administrativa y financiera con un presupuesto asignado de CIEN MILLONES DE PESOS ($ 100.000.000). Las accione sestan encaminadas en cuatro principales puntos.

1. Es la ejecución y entrega de informes requeridos principalmente a la contaduría general de la nación.

2. Es la actividad de depuración permanente, sabemos que no solamente el Municipio de Bello está adelantando unas actividades de depuración contable y sostenibilidad para la calidad de la información sino todos los Municipios de Colombia están en este momento depurando la información, dándole calidad a esta.

3. Es la elaboración de planes de mejoramientos y hallazgos encontrados por otros entes.

4. Es las capacitaciones al personal y avances a la implementación de las normas internacionales.

Ya estos los vamos a ver entonces individualizados y acá encontramos entonces la ejecución y entrega de los informes requeridos y establecidos legalmente.

Estos son los cuatro estados financieros que genera el Municipio de Bello, estos cuatro los reporta la Contaduría general de la nación.

Entre esos está

- El balance general o estado en la situación financiera como se denomina en norma internacional.

- El estado en la actividad financiera económica, social y ambiental que es otro nombre del estado de resultados.

- El estado de cambio patrimonio y las notas contables o revelaciones si estamos hablando en norma internacional.

Esta composición de estados financieros es lo que nosotros compilamos trimestralmente, consolidamos y mandamos a la contaduría general de la nación.

Hay que tenernos acá un momento y bueno precisar de que la oficina de contabilidad pues realiza las contabilidades, registros o causaciones de los hechos económicos de todas sus secretarias incluyendo la Personería y el Concejo Municipal, o sea nosotros llevamos la contabilidad de todas estas. Pero aunadamente tenemos que unificar la información contable de cada uno de los colegios, por eso ahí ustedes pueden ver que se muestran los fondos educativos y a su vez la Contraloría Municipal tiene su propia contabilidad y nosotros tenemos que compilarla y que consolidarla para presentarla a la contaduría general de la nación; eso lo generamos pues trimestralmente.

También entonces quiero hace referencia a que contabilidad no es el que realiza todos los registros contables que tengan que ver con el Municipio, ella se ayuda. Que propone la norma internacional, que el contador público sea un gerente de información contable, que a él le llegue la información, la clasifique y la exponga, que haga el filtro y bueno tenga unas salidas donde se puedan tomar decisiones al respecto.

Si vemos este cuadro, nos muestra que en los activos pues están configuradas por unas subcuentas, entre esas está el efectivo, las inversiones y rentas por cobrar, deudores que hacen parte de los registros diarios que hace la tesorería y las rentas Municipales del Municipio de Bello.

Hay contabilidad no tiene pues mucho que ver porque solamente se encarga de verificar que estas oficinas si están ejecutando efectivamente los registros contables pertinentes. Más abajo están los fijos, tantos muebles como inmuebles que son pues utilizados por la oficina de bienes e inmuebles y de infraestructura. Entonces para esto es necesario también decir de qué contabilidad pues es garante de la información más no es la que registra todos los hechos económicos.

En los pasivos igualmente tenemos que tesorería es la que realiza todo lo que tenga que ver con cuentas por pagar y operaciones de crédito publico, empréstitos y bueno créditos de tesorería.

La 25 que es obligaciones laborales o beneficios ampliados, lo realiza es la oficina de nómina administrativa y los pasivos estimados pues hacen parte de la reserva financiera actuarial del FOMPET.

El patrimonio si es netamente pues contabilidad porque es esta la que se encarga de clasificar todos esos registros y utilizar estas partidas como el superávit por valorización, esto como resultado de los ejercicios. Después de que exista el estado de resultados esto da una utilidad o una perdida que luego se transfiere al patrimonio.

Entonces queríamos dejar claro esto porque bueno es importante decir que la contabilidad no solamente de la oficina sino de todo el Municipio.

También en esta lámina queríamos mostrar que hay un cierre mensual, en este cierre mensual se genera primeramente el cierre de bancos, o sea tesorería hace clip y dice no va a ver ni un movimiento más en los bancos del Municipio de Bello, cierra bancos y le da luego vía libre a que cierre presupuestos; entonces presupuesto también da clip para que no se genere una disponibilidad, un registro presupuestal, un traslado, una reducción que no tenga pues que ver en ese mes. Luego de que presupuesto cierra, luego se genera lo que es el cierre de tesorería o el PAC, el plan anual y mensualizado de caja; cuando ya se cierra tesorería ahí si llega contabilidad y verifica cada uno de los movimientos que realiza durante el mes, ve que ajustes pertinentes tiene que hacer después de que todas las áreas ya cerraron y ahí es precisamente cuando se ve el trabajo pues contable, cuando es la revisión de los hechos económicos; cuando cierra contabilidad ahí si ya podemos pasar página y ya dedicarnos al mes que esta en este momento, o sea.

Bueno como esta es una acción en la entrega de información oportuna, aquí tenemos un certificado, el certificado pues no se alcanza a ver bien pero resalte la parte donde dice que todos los estados financieros que se presentaron a la contaduría general de la nación los está certificando de que fueron entregados de manera oportuna, o sea si se entrega un día mas, un día tarde ahí diría extemporáneo y esto pues acarrea sanciones tanto para el Alcalde como para el contador; pero actualmente siempre se ha entregado la información a tiempo y eso pues es de gran ayuda para no solo la Alcaldía de Bello sino para la contaduría general de la nación porque no tiene que estar llamándonos y bueno sancionando al respecto. Y así se pretende pues coger también el 2018 y bueno seguir estando en la misma línea de la entrega oportuna de la información.

Las actividades de depuración que son una de las actividades y de las acciones a realizar para el año 2018, están, también tienen marco normativo, es la aplicación del artículo 355 de la reforma tributaria, la 1819 de 2016; ahí da las facultades a los entes territoriales y empresas públicas de Colombia mixta a que realicen una serie de depuración a sus cuentas para la calidad de la información, por eso el Municipio de Bello acogió tres pilares fundamentales que son las conciliaciones bancarias, los pasivos bienes e inmuebles. Aquí hay que dejar claro que un principio de la contabilidad, el principio de la contabilidad de dualidad, o sea cuando estamos hablando de un empleo siempre tiene que haber un recurso, esto en palabras pues más entendibles es; siempre que hay un debito hay un crédito por partido doble. Entonces si se encuentra por ejemplo un valor en una conciliación bancaria de un banco que no debe de ir ahí, eso es una partida conciliatoria que tiene que corregirse, pero al corregirse esa partida conciliatoria también se está corrigiendo otro banco u otro pasivo u otra cuenta bancaria; o sea que cuando se encuentre un error se organizan dos de una vez.

Estas son las actividades entonces detalladas, a continuación les voy a decir cada uno de estos puntos.

Cuando se habla de conciliaciones bancarias, el Municipio de Bello tiene CIENTO SESENTA Y UN (161) cuentas bancarias, de los cuales contabilidad tiene cuatro facilitadores conciliadores que se encargan de realizar el cruce de información entre el banco y entre el auxiliar. Entonces ellos registran un movimiento en el banco y también un movimiento en el auxiliar; cuando no hay movimiento tanto en el banco como en el auxiliar eso se lleva un formato y se dice esta partida no fue encontrada en el banco o esta partida no fue encontrada en el auxiliar. Es ahí donde contabilidad verifica, porque esta partida está ahí, entra a analizar y propone los ajustes pertinentes para ir a tesorería y tesorería es la encargada de ejecutar ese registro correctamente.

Estamos hablando de que las conciliaciones bancarias todas las CIENTO SESENTA Y UN (161) están a Diciembre 31 de 2017. Igualmente hay pues por depurar muchas partidas conciliatorias de años anteriores, por eso está haciendo pues un trabajo bastante importante en este ámbito.

El segundo pilar son los pasivos o cuentas por pagar.

Entonces aunadamente con la oficina de tesorería, perdón la doctora Eliana Restrepo aunadamente con la oficina de tesorería pues sabemos que las cuentas por pagar tienen mucho que ver con la tesorería porque es ella la que hace los pagos como tal, por eso se está haciendo un cruce como estrategia entre el decreto de cuentas por pagar de la oficina de, bueno de tesorería, de recaudos y pagos con la información contable y ahí están haciendo lo mismo de las consignaciones bancarias viendo que hay aquí y que hay asca para entrar a indagar porque no cruzan información.

Sabemos que muchas veces hay partidas que solamente son de contabilidad, que no necesariamente tiene que ser de tesorería y estas partidas son las que hay que identificar, o sea no todas las cuentas por pagar cruzan con tesorería porque unas todavía nos e han manifestado económicamente; es decir un pasivo contingente.

Por ejemplo, un pasivo contingente es una demanda judicial que bueno el Municipio ya sabe que perdió, o sea ya sabemos que perdemos pero aun por tramites de papeleos sabemos que puede demorar hasta un año que venga y que el juez diga listo, páguese. Nosotros tenemos que reconocer un gasto y una cuenta por pagar de esa, bueno de ese hecho económico aunque no esté en papel todavía en firme ese pago por principio de prudencia, o sea la contabilidad es muy prudente al respecto. Hay una cuenta por pagar contable, pero ahí no cruza con tesorería porque todavía no está o sea el hecho económico en firme. Entonces se está haciendo ese trabajo de depuración y se está programado para el 2018 realizar todas las acciones pertinentes al respecto.

Y estamos verificando los hechos ocurridos anteriormente en los otros periodos para ver que partidas o que procedimientos se están pues, han sido vulnerados pues en la contabilidad porque sabemos pues de que el Municipio tiene mucho por depurar, o sea hay muchas partidas que verificar para identificar que procedimientos y acciones a corregir se vienen pues presentando y cual es igual para encaminar hacia una calidad de la información.

Y el tercer pilar son los bienes muebles e inmuebles.

Este año está programado pues de que la oficina de contabilidad los bienes inmuebles y muebles tengan la misma información, vayan de la mano, estén en

granados y no trabajen pues como anteriormente se venía trabajando por islas, con información independiente. Entonces si se encuentra la manera de que la misma información este tanto en bienes inmuebles como en contabilidad es una base grandísima y por eso estamos trabajando y apuntando precisamente a esto, porque la oficina de bienes inmuebles son los que tienen el titulo pues como tal de que el Municipio de Bello es propietario de ese bien, tiene la matricula, tiene el catastro, en cambio nosotros solamente tenemos registros. Entonces si individualizamos cada uno de esos bienes pues es un avance que se pretende tener en este año 2018.

Y por último tenemos la acción de avances a la implementación del marco normativo, aquí pues hay que decir que ya estamos capacitados a través de un diplomado el año pasado con la Universidad San Buenaventura, todos, la gran mayoría de contadores de la oficina de contabilidad realizaron este diplomado, hicimos el diplomado en normas internacionales para sector público y así también se vinculó a otras dependencias como siempre, o sea que la información contable sea en granada. Ahí también había funcionarios de nómina, funcionarios de tesorería, personas de control interno; o sea había personas importantes para que todos habláramos bajo los mismos términos de la norma internacional. Sabemos que un mundo globalizado, Colombia está un poquito atrasado en este momento en información contable hacía, bueno hacia el mundo porque la norma Colombiana aún no se había dignado pues a cambiarse porque, bueno no sé qué factores habían ocurrido en esta, pero ya sabemos que a partir del primero de enero del 2018 es obligación de que contabilidad cambia sus términos contables nacionales y estemos hablando de normas internacionales. Para eso está la resolución 693 del 2017 que nos obliga a nosotros a coger el nuevo marco normativo de las normas internacionales y la resolución 620 del 2016 donde dice que el catálogo de cuentas o el más llamado PUC que había en norma nacional ya nos e va aplicar directamente sino que se va cambiar a norma internacional, entonces hay que hacer unos trabajos de homologación, hay que hacer unos trabajos de que si yo tengo esta información bajo norma nacional como se convierte a norma internacional; hay que hacer unos ajustes pertinentes en corrección de errores, hay que hacer unos ajustes también que tienen que ver con unos impactos aplicados al nuevo marco normativo. O sea está trabajando mucho en esto y les quería mostrar entonces uno de los cuadritos donde se muestra los avances al respecto.

A su mano derecha pues está el marco normativo precedente, con el código de cuenta y el nombre de cuenta.

Y a su mano izquierda esta su homologable o su nuevo catálogo de cuenta de marco normativo pues que está vigente en este momento.

Entonces hay que hacer una homologación de estas cuentas, sabemos que unas desaparecen, unas permanecen igualitas, otras cambian de denominación; yo por ejemplo veo aquí la 13, rentas por cobrar, ya en el plan homologado se llama cuentas por cobrar. O sea siempre hay que hacer un trabajo de análisis de que información se está homologando como tal. Este trabajo si bien dice que es el primero de enero de 2018 donde empieza hacerse pues utilizable, la contaduría dio el plazo de 30 de Abril para presentar el ESFA, o sea el estado de lo financiero, el estado de la situación económica de apertura. Entonces es aquí donde contabilidad le está metiendo todas la ficha, estamos tratando de que la información ya esté bajo norma internacional y para eso esta esté otro cuadro.

Este es el cuadro que contabilidad pues está llevando a cabo. Entonces aquí a la izquierda está el código de la cuenta vigente, el nombre de la cuenta y la condición, si se mantiene, si es nueva, si es renombrada o si es eliminada.

Tenemos el saldo final a diciembre 31 del 2017 y los ajustes pertinentes que hay que hacerle a la cuenta ara la calidad de información y para que cuando el saldo ajustado hacia la norma internacional este perfectamente pues valorado.

Ahí entonces hay una columna de ajustes por corrección de errores, de ajustes por convergencia porque digamos que ya los activos, o que ciertos hechos económicos no se van a medir de la misma manera, doy un ejemplo. Antes en norma nacional no se había hablado de deterioro en ningún momento, en norma internacional por ejemplo si tenemos una cuenta por pagar hace un año y resulta que esa empresa quebró, hay un alto riesgo de que la empresa no nos pague ese dinero; eso die la norma internacional que hay que deteriorarlo por unas cifras financieras que hay que tener en cuenta, ya por eso el contador tiene que actualizarse para ser financiero, o sea ya estamos hablando de TIR, ya estamos hablando de valor presente neto, ya estamos hablando de valor futuro. Hay que hacer todos estos cálculos para identificar qué porcentaje es el que se deteriora.

Sabemos que la contabilidad publica es una de las profesiones más dinámicas, nunca esta estática siempre tenemos que estar en constante actualización. La tributaria es una rama del derecho pues que los contadores ejercemos y que está en constante cambio todos los días hay un decreto, un oficio de la DIAN donde cambian las políticas. Entonces por eso los contadores públicos nos mantenemos tan ocupados al respecto y esta es una prueba de ello, pues ya tenemos que hacer estos ajustes inherentes a la aplicación del marco normativo y bueno, se espera, se espera realmente que la información ya antes del 30 de Abril se tenga bajo parámetros internacionales.

Olvidaba decir que una de las actividades también era darle seguimiento al plan.

Yo muestro por acá la diapositiva de las acciones.

Una de las acciones era la elaboración de planes de mejoramiento y hallazgos encontrados; en este momento hay dos auditorías pues principales y siempre se han mantenido que es la de control interno hacia sistema de información contable y también la de la contraloría general. Con el control interno en una calificación de 1 a 5, control interno después de unas preguntas y una auditoria de campo en contabilidad dijo que la contraloría del Municipio califica en un 4.87, o sea estamos muy por encima de muchos Municipios y hemos trabajado pues para que la información sea con más calidad, o sea una puntuación muy buena.

Y en este momento pues, mañana inicia el dictamen, las operaciones inherentes a la calificación de los estados financieros por parte de la contraloría y es ahí donde nos van a medir y ellos son los que dicen si la información pues está correctamente ejecutada y hace los planes de mejoramiento para que nosotros lo incorporemos y sea una de las acciones pues programadas.

En conclusión la oficina de contabilidad ha hecho realmente bastantes actividades para que ya estemos hablando bajo norma internacional sobre unos parámetros pues definidos y buenos siempre estamos con las manos abiertas atenderlos en cualquier inquietud pues de registro contable si como tal lo que tenga que ver pues con los hechos económicos y registros contables.

Quedo atento si hay algún comentario o pregunta adicional.

Por el momento muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

A usted doctor.

Abrimos el espacio para la intervención de los honorables Concejales.

Honorable Concejal Bladimir Sierra tiene usted el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias señor Presidente.

Un cordial saludo a usted, la mesa directiva, a todos mis compañeros corporados.

Un especial y cordial saludo a los invitados de hoy en cabeza del doctor Clímaco Lopera secretario de hacienda todo el personal que nos hace la exposición de hoy, doctor Edison, doctora Ángela y todo el equipo de trabajo de hacienda que nos acompaña.

Haber, yo quiero ser muy respetuoso y obviamente valorar mucho la presentación del equipo de hacienda en el día de hoy del proceso contable. Y quiero decirlo con todo cariño; no se señor Presidente si soy yo el que estoy desubicado pero bueno.

Estamos o empezamos el proceso de las exposiciones de los planes de acción, estamos de acuerdo; en eso no estoy desubicado. Yo le agradezco y le valoro mucho al equipo de hacienda la contextualización que hacen a la plenaria de todo el proceso contable como tal, de hecho ahí me parece importante que quedan algunos temas muy claros para algunos corporados que tenían algunas dudas referente a este proceso, pero a mí no me deja hoy, no me da claridad la exposición que hacen referente al plan de acción 2018, no va dirigido, pues no sé si fue que yo no lo entendí bien pero yo tengo dentro del concepto del proceso hay un plan de desarrollo el cual al corte del 2017 va en una ejecución del 52% según no lo informo

nuestro Alcalde y muchos de ustedes como funcionarios lo han manifestado en varios escenarios; arrancamos un 2018, debe de haber por cada una de las dependencias una planificación de ese plan de acción a ejecutar 2018 para saber entonces cual va ser el avance planificado y proyectado de ese programa, de ese plan de desarrollo y eso es lo que nosotros de hecho por ley, por norma debemos de tener claro y hacer en estas ordinarias señor Presidente.

Insisto si yo soy el equivocado me corrigen para aprender y para corregir entonces lo que tengo en mi imaginaria.

Y hoy inclusive son ustedes los que inauguran este proceso y a mí no me queda claro. Y no me queda claro con muchas expectativas, y me angustia que no en quede claro porque yo tengo muchas expectativas porque aquí lo hemos dicho siendo coherentes con el discurso. Este año 2018 es el año a nosotros, entre comillas o por decirlo de alguna forma muy olímpica, a salvar la tarea en el sector público; sabemos que el primer año de planificación es muy duro, el segundo año todavía está adecuándose, contratando y manejando una cantidad de inicio de proceso en las administraciones y estoy hablando de toda la administración publica y este 2018 es el que nos permite verdaderamente a nosotros ejecutar esa gran parte del plan de desarrollo que nos permite en términos políticos y sociales tener avances.

Entonces yo tengo mucha expectativa y esa expectativa radica en que dependiendo de cómo estemos planificando el año, es donde uno dice bueno vamos por el camino que es y es lo que esperamos y, o si no entonces corrijamos desde ahora porque estamos planificando mal.

Y en el caso concreto de contabilidad, hemos tenido muchas inquietudes durante mucho tiempo y no en esta administración, en el histórico de las administraciones de Bello donde algo que explicaste muy bien doctor Édison y que es algo que debemos de tener claro desde hacienda desde el proceso contable y es la problemática, falencia, debilidad, como la quieran llamar de un tema bien puntual que es la depuración de las cuentas, eso es una debilidad gigante que nosotros tenemos, concretamente en el activo, concretamente en el pasivo que no nos deja claro cuál es el patrimonio de Bello. Yo he sido aquí uno de los más insistentes de la problemática tan grande, tan grande que se tiene con dos temas fundamentales

en este orden de ideas, es el tema de la cartera una cartera que siempre he discutido que es inocua para el efecto de los estados financieros del Municipio y el tema de los bienes muebles e inmuebles; esos inventarios, y entre muchas otras cosas; y yo tengo y digo tengo porque todavía no tengo la información, la ilusión de que en este, de que para en este enero en los primeros cinco días de enero que se tenía la meta de la implementación de la normas internacionales; todo esto, estas dos cosas entre muchas otras lograremos corregirlas, porque por procedimientos, por estilos de trabajo, por muchas cosas de muchas de los funcionarios que han pasado por ahí, para mí en mi modesto conocimiento y con todo respeto lo digo, de pronto no hemos avanzado tan fuerte para generar unos impactos importantes en este sentido. Pero la ilusión era la implementación de las normas internacionales porque ahí no depende de funcionarios, ahí se hace o se hace y si se implementan bien el tema se va superar.

No tengo conocimiento si logramos esa meta, no me queda claro hoy porque no veo un informe de plan de acción donde nos digan bueno es que llegamos hasta aquí pero la planificación esta para que este año lleguemos hasta donde. Hay unas metas aquí para cumplir que de ahí no nos podemos salir, es que nosotros tenemos una ruta de navegación que tenemos que seguir.

Hoy no me queda claro en el informe de ustedes esas metas a cumplir este año como están planificadas.

Entonces le insisto como empecé, con todo respeto; usted hoy nos hace la plenaria un gran informe que no quiero desvalorizarlo, yo he aprendido acá a respetar mucho los funcionarios que se sientan ahí porque sé que no es fácil, sé que se preocupan por respetar la plenaria y preparan sus informes y yo sé que esto usted no vino a improvisarlo sino que fue un informe que preparaste y como tal quiero valorártelo y tampoco quiero decir que no fue importante porque insisto esto nos deja muy claro para entender mucho más el plan de acción porque nos contextualizaste de los procesos y procedimientos desde la norma contable y financiera que manejan ustedes, eso esta bien. Pero la otra parte señor Presidente me queda faltando porque hoy yo pienso que a la plenaria no nos quedó claro, insisto, cual es el plan de acción de contabilidad para el 2018 cuales son las metas a cumplir, nosotros las tenemos desde un plan de desarrollo pero no se entonces ustedes no me queda

claro hasta qué punto las tienen claras y qué posibilidades hay también de hacerlas porque eso es un arma de doble filo.

Si hoy nos quedamos tranquilos con su informe, resulta que en Noviembre que vengan a presentar el informe de gestión y ejecución de ese mismo, o una de dos, o ustedes son tan tesos que solitos entonces van a lograr muchas cosas y van a venir a descrestarnos o no tienen disculpa y discúlpenme la expresión, no tienen disculpa si se estallan solitos por no haber hecho público una problemática o las posibilidades de cumplir o no por las problemáticas que hay en este departamento.

Entonces señor Presidente no sé qué fue lo que paso, insisto si yo soy el equivocado me corrigen y si esto es lo que va seguir pasando de aquí en adelante entonces hay que corregir de que formas se les está invitando a las dependencias aclarándoles que deben de venir es a presentar los planes de acción no por capricho de la plenaria sino por norma, por cumplimiento a la norma; y para poder nosotros de aquí en adelante también planificar nuestro proceso y tomar decisiones.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable Concejal.

Como usted puede ver en el título de la exposición se habla de plan de acción y así mismo se envió la invitación correspondiente.

Tienen ustedes la palabra doctor Edison.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JHON EDISON PEREZ DE LA DEPENDENCIA DE CONTABILIDAD DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

Muy bien entonces. Si, pretendíamos nosotros primero introducirlos en esta parte contable, sé que muchos de ustedes pues no son financieros por eso lo estábamos hablando pues de un lenguaje que cualquier persona pudiera identificar cual era el

plan de acción y cuando, cuando estábamos hablando pues de lo que tenga que ver en materia contable.

Por eso entonces quiero entonces hablar un poquito de cifras, o sea inmiscuirme un poquito más en lo que se ha generado en el plan de acción de durante estos cuatro años que van unos dos y medio.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Discúlpeme, discúlpeme si usted nos va hablar de que ha generado plan de acción en cuatro años de periodo no es plan de acción, no es plan de acción.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JHON EDISON PEREZ DE LA DEPENDENCIA DE CONTABILIDAD DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

No, no pero.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Plan de acción es lo que se va hacer, es lo que vamos hacer en contabilidad del Municipio en este año 2018.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JHON EDISON PEREZ DE LA DEPENDENCIA DE CONTABILIDAD DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

Si.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Así sea, así sea escueto, así sea corto lo que sea, es lo que vamos hacer no lo que nosotros hicimos en cuatro años, en veinte años. Es simplemente el plan de acción del 2018.

Eso es todo Jhon Edison, no más.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JHON EDISON PEREZ DE LA DEPENDENCIA DE CONTABILIDAD DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

Sí señor.

Discúlpeme señor Presidente pero bueno esto es de un. Bueno se me olvida el término pero si, no me di a entender, este plan de acción para el 2018, pero estamos hablando de un fortalecimiento institucional y estas actividades pues programadas vienen desde el modelo pues que se aplicó a partir de que el Alcalde se posesiono.

Se me olvida el término, listo.

Entones las actividades son estas cuatro.

Si vamos hablar un poquito de cifras y de, o sea cortamente podremos decir.

La ejecución y entrega d informes requeridos es simplemente entregar a tiempo los informes requeridos por la contabilidad general de la nación que es nuestro órgano pues máximo.

Cuando hablamos de actividades pertinentes de depuración permanente pues la firma por ejemplo el año pasado y para este pues también se pretende contratar al respecto una firma asesora con índole pues y con, o sea con criterio para intentar nosotros depurar todas esas partidas como bien usted lo decía doctor Bladimir de bienes inmuebles; nosotros el año pasado hicimos una, bueno un avance inmenso en identificación de los inmuebles conjuntamente con la firma asesora que fue YIPANA, con la oficina de catastro identificamos e individualizamos cada uno de ellos. Entonces en este momento en el plan de acción que se quiere materializar todo ese trabajo que se ha venido presentando. Y bueno pretendemos en este 2018 por fin poner en firme todas esas actividades que se han desarrollado y dejarlos pues planteados en la contabilidad.

Y los planes de mejoramiento por allá algo encontrados tenemos que esperarlos que existan un dictamen de la contaduría y que esta pues defina cuál es el plan de mejoramiento como tal.

Y para los avances de la implementación del marco normativo, si hemos avanzado pues porque ya tenemos el diplomado y porque este año pues también nos sentimos capacitados y en el cuadro que les estaba presentando acá donde decía, este cuadro; se van ajustar muchos errores o sea hay que aprovechar la coyuntura que nos genera la contaduría general de la nación donde dice que por clasificación de norma internacional se puede depurar mucho de las cuentas; o sea si se tiene información en este momento se puede intentar plasmarla.

En la oficina de contabilidad y en l secretaria de hacienda existe el comité de saneamiento contable que según la materialidad de los hechos económicos de la depuración, esta, bueno aprueba que se realice las actividades inherentes.

Por ejemplo si hay una corrección de un error de CINCO MIL MILLONES DE PESOS ($ 5.000.000.000) este se debe de plantear allá al comité para que este apruebe que se realice el ajuste. Pero si es simplemente una reclasificación de cuentas de DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 200.000) pues la contadora puede hacer el ajuste pertinente sin necesidad de llevarlo al comité.

Entonces ando se pretendía hacer la exposición, se pretendía pues dejarles a ustedes claro que actividades se hicieron y que actividades se pretenden hacer para este 2018.

Pues no se si no me he hecho entender muy bien pero se fue programado, o sea la exposición fue programada para que esta fuera lo más entendible posible.

Pero una pregunta concreta, o sea algo así al respecto que podría realizarse.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Bueno muchas gracias doctor Edison.

Honorable Concejal.

Muchísimas gracias por la participación a todos los funcionarios de secretaria de hacienda y de contabilidad.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

4. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

¿Hay comunicaciones sobre la Mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

No hay comunicaciones Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

5. PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

No hay proposiciones.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

6. ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Señor Secretario le pregunto falta algún Concejal por asistir a la plenaria.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Señor Presidente está todo el quórum completo, todos los secretarios han asistido a la plenaria.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Los Concejales.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Los Concejales, que pena.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muchas gracias señor Secretario.

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Señor Presidente ha sido agotado el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Agotado el orden del día.

Levanto la sesión y cito para mañana a las 8:00 de la mañana.

Feliz día para todos y por favor honorables Concejales hoy tenemos.

Nicolás Gilberto Martínez G.
Presidente

Boris León Rivera Moreno
Secretario

Lorena Guzmán Saldarriaga